

## Ocho claves sobre los modos híbridos en educación

Una somera vista a lo que está pasando en educación a diferentes niveles nacionales e internacionales, nos indicaría que los países empiezan a encarar con fuerza la transformación de los modos de educar, aprender y evaluar a la luz de por lo menos dos tamaños desafíos. Por un lado, una creciente toma de conciencia que el porvenir de las nuevas generaciones está en gran medida ligado a formarlos en conceptos y herramientas que le permitan construir y responsabilizarse por un futuro mejor, sostenible y justo. Por otro lado, se visualiza la necesidad de repensar los niveles, las ofertas y los ambientes de aprendizaje en clave de complementariedad entre las formaciones presenciales y a distancia – lo que se denomina genéricamente como modos híbridos-. Planteamos ocho claves para argumentar en torno a su necesidad y desarrollo.

En primer lugar, los modos híbridos combinan e integran presencialidad y virtualidad con el objetivo de ensanchar y democratizar las oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos atendiendo de manera personalizada sus expectativas y necesidades. Esto implica encontrar las maneras más efectivas de saber sopesar y usar presencialidad y virtualidad para que cada alumno, cualquiera sean sus circunstancias, contextos, capacidades y preferencias, pueda desarrollar todo su potencial de aprendizaje.

No se trata sólo de agregar plataformas, recursos y materiales educativos en línea a la formación presencial, ni tampoco de entender la virtualidad como sustitutiva o si se quiere compensatoria de la presencialidad. El desafío mayor yace en idear presencialidad y virtualidad como un continuo de formación, que integra diferentes iniciativas, plataformas, recursos, estrategias y actividades, para potenciar el aprendizaje de cada alumno.

En segundo lugar, los modos híbridos son en un sentido plural, esto es, no implica un modelo único de organización y de funcionamiento por igual y de manera prescriptiva para todos los centros educativos. Supone si orientar, compartir y dar seguimiento, desde los niveles centrales del sistema educativo, a un conjunto articulado y robusto de competencias y saberes que explicitan el para qué y en qué educar que es sí común y vinculante para todos los centros educativos. Se empieza por tener claridad de ideas, propósitos, rúters y procesos sobre los contenidos en que van a ser formados las nuevas generaciones.

En tercer lugar, la fina selección, priorización y secuenciación de conocimientos y competencias son una de las características fundamentales de los modos híbridos. Permite poner el foco en lo que se entiende como esencial en la formación desde la educación inicial en adelante resguardando una continuidad y fluidez en el abordaje de diversos temas priorizando la progresión de los aprendizajes de cada alumno sin cortes ni rupturas entre los niveles educativos. En efecto, los modos híbridos no pueden operar sobre el supuesto que cada subsistema o nivel educativo, cualquiera sea, defina su orden de contenidos por sí mismos.

Asimismo, la formación inicial docente, así como las estrategias de desarrollo profesional, tienen que servir al propósito de fortalecer las competencias docentes para idear cursos, actividades y recursos que

combinen formaciones presenciales y a distancia. Se requieren docentes versátiles con capacidad de combinar diversos ambientes de aprendizaje a medida de las necesidades de cada alumno.

En cuarto lugar, los modos híbridos implicar repensar la organización y jerarquización de los saberes en el currículo, así como los tiempos de instrucción grupales y personalizados. Esto supondría entender que cada alumno puede requerir de diversas combinaciones de formaciones presenciales y virtuales para que pueda comprometerse, desarrollar y lograr los objetivos y los resultados de aprendizaje planteados. Ya no se podría pensar en el tiempo de instrucción como algo dado e inamovible que es igual para todos los alumnos. Precisamente la equidad yace en lograr diferenciar estrategias de intervención atendiendo las necesidades de cada alumno, para poder igualar en los resultados.

En efecto, los modos híbridos suponen el funcionamiento de un centro educativo proactivo en poder determinar, implementar y responsabilizarse por cómo llevar a realidad el para qué y el cómo educar, aprender y evaluar. No es cuestión de “hacerle responsable o delegarle atribuciones” sin marco de referencia, sino primariamente de compartirles criterios e instrumentos para que pueda efectivamente liderar, gerenciar y hacer sí responsable por la formación de las nuevas generaciones.

En quinto lugar, los modos híbridos redefinen las relaciones entre los educadores y los alumnos. Por un lado, al ampliarse los espacios de interacción, se conocen más, en diferentes situaciones y contextos, así como se generan condiciones para mayores niveles de acercamiento y de empatía, y de potencial reducción de las brechas intergeneracionales. Por otro lado, ambos disponen de mayores oportunidades y recursos para idear productos y trabajar diferentes tipos de saberes, y poder desarrollarlos a través de situaciones donde los alumnos, en grupo e individualmente, enfrentan diversos tipos de desafíos. La producción, diseminación y discusión de conocimientos pasa a ser un elemento clave de una propuesta educativa sin umbrales en cuanto a potenciar aprendizajes.

En sexto lugar, los modos híbridos suponen un renovado diálogo y construcción colectiva entre la educación y el conjunto de las políticas sociales. Por un lado, esto implicaría que el estado fortalecido en su rol garante asegura que todas las familias y hogares tengan acceso en términos de infraestructura física y equipamiento, conectividad, plataformas y dispositivos, para que los modos híbridos sean efectivamente una palanca de equidad social y educativa.

Por otro lado, el estado también debe garantizar redes de protección social, incluyendo entre otros componentes fundamentales, servicios de alimentación, de salud y de atención psicoemocional del alumno, en el marco de una intensa promoción de estilos de vida saludables y solidarios, así como de sus impactos en el bienestar integral del alumno.

Asimismo, supone una relación más estrecha, asentada en la confianza y la colaboración, entre el estado y la sociedad civil, para hacer uso de diferentes espacios y actividades para que cada alumno pueda encontrar maneras de canalizar sus inquietudes. No es solo cuestión de acrecentar espacios y tiempos de presencialidad, que son claves para el bienestar y el desarrollo de cada alumno, sino también abrirse a

otros tipos de formaciones y experiencias, que, proviniendo de diferentes instituciones y actores, contribuyen a la formación integral de la persona.

En séptimo lugar, los modos híbridos suponen un uso proactivo de las tecnologías para fortalecer lo que se ha señalado, en cuanto a fortalecer los espacios de producción, circulación y diseminación de conocimientos sin fronteras ni barreras de ningún tipo. En tal sentido, la utilización de la inteligencia artificial, en el marco de una sólida visión humanista y ética, puede ser un motor fundamental para ayudar a docentes y alumnos a encontrar respuestas personalizadas a sus necesidades. Asimismo, la inteligencia artificial puede servir de soporte al desarrollo de proyectos ingeniosos fuera de las “cajas” donde educadores y alumnos integran diferentes ideas, saberes y recursos para responder a desafíos que los motivan a aprender.

En octavo lugar, los modos híbridos son una oportunidad formidable para repensar las relaciones entre centros educativos, educadores, alumnos, familias y comunidades. Se puede fortalecer la confianza entre instituciones y actores, no ya sólo para colaborar con el centro educativo, sino también para desarrollar capacidades y comprometerse con acciones que fortalezcan la enseñanza y los aprendizajes de cada alumno por igual.

Por ejemplo, esto supondría que las familias pueden formarse en cómo mejor ayudar a sus hijos para poder cumplir un cierto rol de “coaches” del aprendizaje que complementa lo que se realiza desde el centro educativo. Subyace a esta idea la necesidad de promover también desde un estado garante, oportunidades de formación a lo largo y ancho de toda la vida en diálogos y coordinación permanente con la sociedad civil y los centros de formación.

En definitiva, los modos híbridos son una invitación a pensar la educación del hoy y del mañana para que las nuevas generaciones puedan ser dueñas de su propio destino. Ya sabemos que, en sus grandes trazados, la educación del hoy está lejos de garantizar bases fundamentales para que todas las personas puedan tener un futuro convocante, justo y venturoso. Tamaño desafío nos espera como sociedad.